

CERTIFICADO N° 24

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria N°05 de fecha 14 de enero del año 2025, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal autoriza, en virtud del artículo 65 letra j) inciso 3 de la Ley Orgánica de Municipalidades, la suscripción Convenio entre la Dirección de Educación Pública y la Municipalidad de Santa Cruz, para el desarrollo del Proyecto de “Conservación Emergencia Escuela María Victoria Araya Valdés, Santa Cruz”, por un monto de \$82.537.832.

En Santa Cruz, a 14 días del mes de enero del año dos mil veinticinco.

MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
SECRETARIO MUNICIPAL